

**INCO S.A.**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

(1ª y 2ª Convocatoria)

En Rosario a los diez y nueve días del mes de febrero de 2021, las liquidadoras de INCO S.A, en consideración de lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.50 y modific. convocan a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 11 de marzo de 2021 a las 11:00 hs. en primer convocatoria y a las 12:00 hs, del mismo día para segunda convocatoria, en calle Paraguay 1272 a las 18 horas para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con las liquidadoras;
- 2) Cancelación de deudas y deudas sociales y Retiros de los accionistas de los fondos acumulados en cuenta a nombre de INCO S.A.;
- 3) Consideración del destino a dar resultado del Ejercicio;
- 4) Consideración de la venta de las partes indivisas (1/5) del galpón de Avenida Provincias Unidas.-
- 5) Consideración de la gestión de las liquidadoras.-

\$ 225 437863 Feb. 23 Mar. 1

---

**INTEGRAR SA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

De acuerdo con lo prescripto por las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Directorio de INTEGRAR S.A., CUIT 30-71436909-8, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 8 de marzo del año 2021 a las a las 9 hs en 1era convocatoria y a las 10hs en 2da. convocatoria, en el domicilio de auditorio de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, sito en calle San Martin nº2231 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Resultados, Informe del Síndico, Informe del Auditor Externo y Tratamiento de Resultados correspondientes al ejercicio económico N°7 cerrado el 31/12/2020.
3. Consideración de la distribución de los resultados del ejercicio económico N° 7 cerrado el 31/12/2020.
4. Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico N°7 cerrado el 31/12/2020, conforme al art. N°261 de la Ley General de Sociedad n°19.550.
6. Consideración de las gestiones del Síndico.
7. Consideración de los honorarios del Síndico.
8. Aprobación de la metodología adoptadas por el Directorio para las reuniones a distancia conforme dispone la Resolución General de CNV 830/2020.
9. En caso de ser necesario, lo que se tratara en primero orden del punto del día aprobación de la celebración de la asamblea bajo la metodología a distancia.

Santa Fe, 17 de febrero de 2021

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el Art. 238 de la Ley 19550, a la sede social de la empresa de lunes a viernes, en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 01-03-2021:

Aclaración: Se deja debida constancia y aprobado que con motivo de la pandemia del Virus CoVid19, y en el caso que por cualquier disposición aplicable se limite a la fecha de la asamblea la circulación de las personas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dictado por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 297 (B.O. 20-3-2020), sus prórrogas mediante los DNU N° 325/2020 (B.O. 31-3-2020) y N° 355/2020 (B.O. 11-4-2020), y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, Provincial o Municipal, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será Zoom al que podrá accederse mediante el link que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [ppioli@integrarinversiones.com.ar](mailto:ppioli@integrarinversiones.com.ar) hasta el 02/03/21 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad hasta el 02/03/2021 inclusive el instrumento habilitante correspondiente;

(4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra quien participa de la Asamblea y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia que se dictaren; (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Asimismo, de acuerdo con lo prescripto por las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Directorio de INTEGRAR S.A., CUIT 30-71436909-8, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Clase D, en las fechas que la clase lo estime conveniente, en la sede social de Integrar SA en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, en las que se deberá tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas de clase para que firmen el acta de Asamblea de clase.
2. Designación de representante del grupo de accionistas de integrar de clase para concurrir a la Asamblea General Ordinaria de integrar SA que considerará el cierre de ejercicio n°7 cerrado el día 31/12/2020 convocada para el día 08/03/2021.
3. Facultar al representante designado de la Asamblea de Clase a notificar la representación resuelta conforme el punto anterior y a votar en dicha asamblea.

Aclaración: Lo descripto en convocatoria anterior rige para la asamblea de clase.

FIRMADO: ALFREDO C. CALABRESE - PRESIDENTE - INTEGRAR SA

\$ 1155 437925 Feb. 23 Mar. 1

---

## **COMUNIDAD ISRAELITA DE SANTA FE**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Comunidad Israelita de Santa Fe, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo jueves 4 de Marzo de 2021, a las 19.30 horas en el local social de calle 4 de Enero 2539 de Santa Fe, con el propósito de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.-
2. Consideración del Balance General de la Institución al 31 de diciembre de 2019.-
3. Motivos por los cuales la presente Asamblea no fue convocada en el periodo estatutario.-

Art. 43 (d): Será considerado Quórum legal para todas las Asambleas que realice la Comunidad, la mitad mas uno de los socios con derecho a voto.- Si pasado una hora no hubiere tal número, la Asamblea será valida con el número de socios presente.-

§ 45 437631 Feb. 23